

CONSEJO ASESOR

ACTA N° 107-81

Acta de la sesión número 107-81 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 21 de setiembre de 1981, a las 2:15 de la tarde con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside, Dr. Oscar Fernández Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. José Miguel Rodríguez Z., Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Luis Otero Reyes, Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. José Luis Vega Carballo, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Edwin Corrales, Representante Estudiantil, señor Olger O. Ledezma Asistente Administrativo de la Facultad.

Asiste como invitado el Dr. Orlando Bravo Trejos, quien funge como miembro de la comisión organizadora de las Jornadas de Investigación que se realizarán a final del presente año en la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO I:

El señor Decano informa que el Dr. Orlando Bravo asiste a esta sesión para darnos un informe sobre las jornadas de investigación programadas para fin de año.

A continuación el Dr. Bravo Trejos hace una amplia exposición en relación con los propósitos y objetivos que se proponen las jornadas de investigación.

Agrega que entre las metas principales están las de informar sobre la manera en que se desarrolla la investigación en la Universidad de Costa Rica y las políticas que en esta materia sigue la Institución.

Por otra parte, es importante orientar a muchos profesores universitarios para que se incorporen a investigaciones que se están llevando a cabo o para que aporten ideas que puedan dar paso a nuevas investigaciones o mejorar las ya existentes.

Otro de los objetivos principales de estas jornadas es tratar de que la Universidad establezca políticas más agresivas de proyección a la comunidad nacional.

El período en que se desarrollarán las mismas será del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1981, con horario de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m..



Existen dos opciones para la presentación de los trabajos: en forma oral durante 15 minutos y luego un período de discusión; y la otra forma es la exposición en carteles.

Durante esa semana se dictarán conferencias por parte de especialistas de distintas áreas y además, habrán discusiones en relación con la problemática de líneas prioritarias de investigación.

En relación con las exposiciones de los trabajos informa que estas deben presentarse en forma general con lenguaje aseguible para unos 42 grupos de especialistas en distintos campos del saber. En cuanto a los trabajos escritos sí se deberán redactar en forma más específica para los especialistas en los respectivos temas. Agrega que se pueden presentar los trabajos publicados en los años 80 y 81. Los interesados deberán presentar los resúmenes de sus respectivos trabajos ante la Comisión a más tardar el 16 de octubre, con un máximo de 3 páginas. Agrega que se pueden presentar avances sobre investigaciones pero no así las ideas que existan para una posible investigación.

Después de responder a algunas consultas formuladas por los miembros del Consejo Asesor el Dr. Bravo Trejos se retira a las 2:30 p.m.

A continuación se suscitan varios comentarios en el sentido de que los resultados que se obtengan en esas jornadas pueden afectar las políticas de investigación que existen en la actualidad con lo que la investigación en el campo de las ciencias sociales puede verse afectada negativamente.

El Dr. José Luis Vega, informa que el Instituto de Investigaciones Sociales participará en esas dos jornadas en dos niveles, uno a nivel institucional y otro a nivel individual mediante la presentación que hagan los investigadores siempre que sus trabajos reúnan los requisitos.

El Dr. Otero Reyes informa que el Instituto de Investigaciones Psicológicas presentará 7 proyectos a esas jornadas.

ARTICULO II:

El señor Decano informa que ha recibido una carta de parte del señor Edwin Corrales mediante la cual informa que por razones de fuerza mayor se retira de su condición de representante estudiantil ante este Organismo y que en los próximos días la Liga de Asociaciones de Ciencias Sociales nombrará a un sustituto. El Dr. Araya Pochet le expresa su agradecimiento al señor Corrales por la forma responsable y atinada que siempre mostró en su labor.

A continuación da lectura a una carta suscrita por la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social en la que informa de la caída, que por efectos de las filtraciones de agua en la parte de las gradas, sufrió la Prof. Carmen María Chacón, lo que le provocó una lesión en la columna vertebral.

Sobre este problema se suscitan varios comentarios en cuanto a la responsabilidad que le compete a la Universidad y a las dependencias que se encargaron del diseño y ejecución de la obra, la cual encierra una serie de deficiencias.

ARTICULO III:

El señor Director del Instituto de Investigaciones Sociales informa que para elaborar un proyecto de reemplazo de ese Instituto, debe nombrarse una comisión del Consejo Asesor para que estudie el Reglamento viejo y elabore el nuevo proyecto para que posteriormente lo conozca el Consejo Asesor y luego se envíe al Consejo Universitario -para que al final salga un instrumento claro que sirva como orientador de la labor del Instituto.

Seguidamente invita a los integrantes del Consejo Asesor para que asistan el próximo lunes a la sesión de Consejo Asesor para que escuchan una exposición que harán investigadores del Instituto sobre la forma en que se organizará para su funcionamiento el Centro de Documentación de ese Instituto.

Seguidamente se refiere a los Centros de Documentación de las escuelas manifestando que éstos por razones de funcionamiento obligatoriamente deben trabajar bajo los lineamientos generales del Centro de Documentación de Docencia del Instituto de Investigaciones Sociales, no importa la ubicación física ni administrativa de cada uno, ya que éstos pueden estar física y administrativamente en cada Escuela.

Se acuerda que el próximo lunes asistan a la reunión.

Posteriormente hubo un intercambio de opiniones entre los presentes y finalmente se acuerda invitar a los encargados de centros de documentación de la Facultad a la sesión del próximo lunes, donde se continuará discutiendo sobre políticas que en esta materia adoptará la Facultad.

A las 3:45 de la tarde termina la sesión.